

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII Número suelto, 5 céntimos Viernes 4 de Noviembre de 1910 Número suelto, 5 céntimos N.º 2.280

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En el extranjero, pesetas.	1,50	4,50	18
En el extranjero, pesetas.	2	5	20
En el extranjero, pesetas.	2	5	40

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

Juan Echevarría y Alvarez

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las páginas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anteojos corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,35	0,15
Espejos mercuriales: a una columna.	50	25	10	5
... dos	100	50	20	10
... tres	150	75	30	15

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Buenos patriotas

Las sesiones de la Asamblea provincial quedaron suspendidas, hasta que regresase de Madrid el jefe de los conservadores granadinos, don Manuel Rodríguez Acosta, y se pudieran resolver cuestiones políticas, que han sido respuestas, como ocurre casi siempre, al bien general de la provincia.

Comenzó la discusión de los presupuestos provinciales, y vino el aplazamiento indicado, que continuará, según parece, hasta que vuelva del balneario de Albama el diputado don Juan Ramón La Chica, recaiga acuerdo respecto a la incompatibilidad de un diputado y se convenga la forma en que han de votarse aquéllos.

Esperaba el público que la labor de la Diputación en las sesiones del presente período semestral sería fructífera, acabándose con procedimientos rutinarios que tanto han perjudicado a la provincia; pero el caciquismo se impone ahora como antes y las iniciativas provechosas se anulan ante el interés de la política, reduciendo a la acción de los diputados a obedecer ciegamente lo que ordenan los jefes, aun en los asuntos esencialmente administrativos.

Lamentable es que no puedan desterrarse en Granada afeos costumbres, que dan al traste con los mejores propósitos y que hacen de las corporaciones populares instrumentos de los jefes de los partidos políticos, no pudiendo, ni en los asuntos más triviales, obrar por cuenta propia, sin exponerse a una excomunicación y a que se emprendan terribles persecuciones contra los individuos que forman parte de las mismas.

Aplazóse la discusión de los presupuestos porque en Madrid le convicieron los señores Rodríguez Acosta y La Chica y no se reanudarán las sesiones de la Asamblea, mientras ambos personajes permanezcan sin decir la última palabra acerca de la incompatibilidad ciudadana y de otros asuntos de escasa importancia, que únicamente interesan a los políticos.

La vida de la Diputación quedó en suspenso hace próximamente un mes, por que así ha convenido a los señores Rodríguez Acosta y La Chica, y no se despatcharán los asuntos y todo estará paralizado, hasta que ellos dispongan. No puede reunirse la Comisión provincial nada más que para despachar asuntos de informe, tropezando y con dificultades en el desenvolvimiento de los servicios que dependen de la Corporación.

De este modo contribuyen los jefes de los partidos políticos monárquicos de Granada, al mejoramiento de los intereses de la provincia; es el cuidado que les inspira el progreso de los pueblos; así atienden a que prosperen; procurando entorpecer y anular la labor de la Diputación, paralizándola su funcionamiento con miras egoístas y para satisfacer ambiciones políticas.

¿Hasta cuándo van a estar en suspenso las sesiones de la Asamblea? ¿No se ha podido todavía resolver el arduo problema de la incompatibilidad? ¿Es esta cuestión de vida o muerte para la provincia?

Verdad es que mientras el caciquismo impera, poca cosa importa a los señores Rodríguez Acosta y La Chica que los pueblos se aperciban de que desatenden sus necesidades y su engrandecimiento.

NOTAS LOJEÑAS

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío y distinguido amigo: Recibo en ésta, donde accidentalmente me encuentro, el número de su ilustrado diario que inserta la última carta del señor Pavés.

Cuatro líneas me permito dirigir a usted para cerrar esta polémica, desvirtuada de su verdadero sentido por ciertos hechos de razones apelan a medios que repugnan a la sansez del público y al respeto que se le debe.

Si el castillo retrata al hombre, según el señor Pavés recuerda en su carta, mala fotografía se hace con el suyo.

No quiero dejar de exteriorizar la satisfacción que me ha producido que, el indicado individuo haya puesto el visto bueno a las cuentas que se le han ajustado, pues así cuando el pueblo de Loja está bien convencido de que cuando en él se piensa y se dice sobre la desdichada gestión municipal, débilmente reflejada en los documentos públicos de nuestra campaña, es desgraciadamente exacto, no puede menos de robustecer y prestar autoridad a su juicio, el refrendo del generoso y desprendido comunicante.

Y téngase en cuenta, que para apagar los fuegos de nuestros adversarios y demostrar la fundadas que son las imputaciones de abusos y escándalos en su administración que se les hacen, nos han bastado cifras y datos conocidos por su pública notoriedad, y los que ellos mismos publicaron, puesto que no ha sido posible conseguir que en el Ayuntamiento nos entreguen las certificaciones de sus cuentas, que desde hace tiempo tenemos pedidas.

Esta resistencia equivale a una nueva declaración de que no era confesable lo que en el Ayuntamiento había, y acaso con esas dilaciones se pretendiera ga-

nar tiempo para preparar los diversos particulares del Municipio y legalizando la situación aunque sin convencer a nadie. ¡Si con las certificaciones pedidas, en la mano, hubiéramos podido puntualizar y detallar las cosas, el escándalo que producen unos cuantos datos ligeramente expuestos, hubiera subido hasta la cumbre de la indignación!

Viniendo a las retenciones personales, tengo que manifestar en primer término, para sacar de dudas al señor Pavés, que de las tres veces que he tenido el honor de representar a Loja en la Diputación provincial, una he sido elegido por el artículo 29, otra sin oposición y otra con oposición que sostuvo a costa de mi bolsillo que sufragó todas las cuentas que por ese concepto se me presentaron y que ascendieron a varias miles de reales. De ello conservo justificantes y además apelo al testimonio de mis compañeros de diputación, que se encontraron en el mismo caso.

De suerte que el señor Pavés, queriendo envolverme, solo ha conseguido con su habilidosa sinceridad, declarar quien pagó efectivamente las últimas elecciones de diputados a Cortes y dejar al descubierto lo que tanto se empeña en defender. Siempre le pasa lo mismo.

Por lo demás, declaro con mucho gusto que nunca me sentiré capaz de dirigir la gestión de un Ayuntamiento de forma tan levatada y beneficiosa como lo hace el señor Pavés, ni de llevar a cabo sus altas y fecundas empresas: *verbi gratia* la de censuras; yo me considero dichoso con merecer la estimación y la confianza de mi pueblo y de mis paisanos, que saben aspirar a todo y sobre todo a conseguir la prosperidad y la moralización de Loja, que está ya harta de servir de campo de experiencias y explotación a intrusos y advenedizos.

Le da las gracias, señor director, por tanta amabilidad, s. e. q. b. s. m.

EL MARQUÉS DE LOJA
Madrid 30 de Octubre de 1910.

Verifícase ayer, a las cuatro de la tarde, el entierro del senador del Reino don Rafael Jiménez de la Serna, asistiendo al acto numerosísimas personas de todas las clases sociales.

La calle de San Jerónimo y las inmediatas se hallaban invadidas por un gentío inmenso. Organizóse la fúnebre comitiva abriendo marcha la guardia municipal de caballería, con traje de gala, siguiéndole colonos del finado con velos encendidos, los niños del Asilo de San Rafael, obreros de las Escuelas del Ave María del Triunfo con velas, más colonos con velas, los niños del Hospicio y guardia municipal de a pie.

Detrás iban colonos del finado, llevando el feretro a hombros, sosteniendo las cintas que pendían de éste, el vicepresidente de la Comisión provincial don Joaquín Castillo Valdivia, los diputados don Luis Rico y don Manuel Rodríguez Acosta González de la Cámara, los concejales don Eduardo Moreno Agrela y don Joaquin Sánchez Gallardo, y don Rafael Hurtado Jiménez de la Serna.

Figuraban a continuación la carroza fúnebre con coronas, tirada por seis caballos empenachados, y un coche del finado también con coronas de la Diputación, de don Luis Rico e hijas, de don Luis García, de don Ramiro Alfonso y señora, del partido conservador, de don José Díaz Palomares, del marqués de Portago y de don Francisco Roca.

Presidieron el duelo el capellán Real don Francisco Sebastián Barrachina, el capellán de la cárcel don Antonio Pérez Martínez, el señor marqués de Dilar, el diputado a Cortes don Manuel Rodríguez Acosta de Palacios, el presidente de la Diputación provincial don José Díaz Palomares, el alcalde de esta ciudad don Felipe La Chica, el gobernador militar don Santiago Díaz Ceballos, el presidente de la Audiencia don Antonio Gullón del Río, el rector interino de la Universidad don Pablo Peña, el coronel del regimiento de Córdoba don Enrique Ambel, el teniente coronel de Artillería don José Méndez Vellido, el delegado de Hacienda don Luis de la Puente Olea, el exsenador del Reino don Juan Hurtado Sánchez y el secretario de Sala de esta Audiencia don Mariano Jiménez de la Serna.

Seguían al duelo unos 200 carruajes de respeto. Al llegar a la plaza de Santa Ana se cantó un responso y el cadáver fué conducido por la cuesta de Gómez y la Alhambra, al cementerio.

Subieron a la necrópolis el señor Rodríguez Acosta de Palacios y una numerosa comisión del partido conservador.

La manifestación de duelo de ayer demostró claramente las grandes simpatías que gozaba en Granada el señor Jiménez de la Serna.

Descansen en paz y reiteramos a su atribulada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Realidad

Las leyes que estas Cortes han de votar en el actual período legislativo, son todas de grandísima importancia. Las que afectan al orden social, como las que se refieren al orden privado, y hasta aquellas otras que sólo persiguen fines eminentemente moralizadores, todas tienen una trascendencia inaudita. Pero si todas ellas son trascendentales, no todas tienen idéntica eficacia ni igual grado de coerción que las que encauzan y regulan el movimiento vital de las sociedades, haciéndolas llegar al máximo de su perfectibilidad.

En la vida del Estado como en la individual, es preciso distinguir lo real de lo ilusorio. Y apenas comenzada esta labor diferenciadora, observaremos que la mayor parte de las leyes son de una realidad hipotética; sólo la ley de presupuestos tiene virtualidad bastante para influir vida a todas las demás, convirtiéndolas de fórmulas en hechos; de ella podría decirse y con razón, que es la madre

de engranaje a que se adapta fatal y necesariamente todas las que integran la máquina legislativa.

Por eso sus alteraciones han de reflejarse en todo el funcionalismo del Estado. Y todo político, que, simulando a querer en verdad modificar la estructura básica de su pueblo, su estratificación económica, deje intacta la ley de presupuestos ó introduzca en ella modificaciones de detalle, será, si no es un nihilista, un espíritu tanse fiscal y visionario, capaz de tomar por realidades vivientes—como los encadenados en la caverna simbólica de Platón—las sombras proyectadas por una luz sobre el muro.

Sugiero estas consideraciones, el proyecto de presupuestos presentado por el actual Gobierno. Figura en él proyecto, a más de los ochenta y dos millones calculados en cantidad de aumentos y que garantizarán nuestra pequeña riqueza agrícola e industrial, una exigencia de los especiales, a las grandes explotaciones de la riqueza pública, la tributación que legítimamente debían aportar, el más estricto de todos los impuestos; el impuesto de consumos, que es el de menos equidad por recaer principalmente sobre las clases menesterosas, y ser el arma esgrimida constantemente por los pequeños caciquillos para vengarse y tiranizar al adversario político. (Reformas esenciales en la tributación). Ninguna. Sólo un aumento de 30 millones de pesetas en el presupuesto de Guerra, que nosotros queremos creer y creemos que con de absoluta necesidad. Pero también son de inmediata necesidad los aumentos en los presupuestos de Instrucción pública y Fomento, y por ahora, al menos, no se piensa en llevar a ellos aquellas modificaciones indispensables para sacar a España del estado de prostración mental y material en que la sumieron la inercia ó el desdén de los que la gobiernan.

Los setos de nuestros legisladores se ajustan perfectamente a las palabras de Solón al ateniense: "No he dado a mi pueblo las mejores leyes, mas sí las mejores que podían recibir".

¡¡Tableau!!

JOAQUÍN JIMÉNEZ UCEDA.

Malats en el Conservatorio



Malats

Como premio a sus grandes méritos artísticos, y después de haber ganado abundantes laureles para España en el extranjero, Joaquín Malats, el brillante pianista que a todos nos ha cautivado con sus sentidísimos recitados, acaba de ser nombrado profesor de nuestra Escuela Nacional de Música.

Enhorabuena a todos; al insigne artista, por que su ingreso en el profesorado del Conservatorio significa el reconocimiento oficial de sus prestigios artísticos, al ministro que ha hecho el nombramiento, por el acto de justicia realizada, y a nuestros futuros pianistas, porque en Malats, alma romántica, encarnado de su arte y rendida a las tradiciones clásicas, tendrán un maestro ilustre que sabrá guiarlos por los verdaderos caminos que conducen a la gloria.

UNA CONFERENCIA

El doctor Abdulló Fernández

En una de las salas más espaciales de la Universidad, tuvo lugar ayer tarde, a las cinco, la conferencia del cult. catedrático de la Facultad de Farmacia doctor don Abdulló Fernández, para exponer los «Antecedentes químicos del 606».

Entre las numerosas concurrencias, que se sólo llenaba el local sino que se apiñaba en la puerta del mismo, ansiosa de escuchar la palabra del señor Fernández, se encontraba buen número de profesores de la Universidad y de demás centros de enseñanza, así como también médicos, farmacéuticos, etc.

Fué saludado el conferenciante por una salva de aplausos, al levantarse para comenzar su trabajo.

Con gusto reproducimos los principales párrafos del mismo.

Perdonarme — comenzó diciendo — a treve por que mi decisión de ocupar esta tribuna revela. Esperaba que algún sabio profesor de esta Universidad se ocupase públicamente del sensacional descubrimiento de Ehrlich, para demostrar al menos, que España no es indiferente al movimiento evolutivo de la Ciencia, para hacer alarde de que aquí en este olvidado pedazo del territorio nacional, no es todo alegría bulliciosa de la naturaleza pujante, sino que hay quien medita, quien sigue a la Ciencia en sus pasos, que discute lo que es discutible y aplaude lo que es digno de alabanza. Y esperaba con gran fundamento, porque aquí hay sabios, existiendo personas que con envidiable maestría y alto sentido crítico, exponían la obra del eminente profesor alemán; por eso nunca pensé en tener que dirigiros la palabra para tratar un asunto que yo tengo menos autoridad que los demás: casi recién llegado a esta casa, no pueden tener mis palabras el valor de los que encanecidos en el estudio de carbono y con la arcimida,

dió y con experiencia diaria pedían claridad. Razones poderosas meditaran, seguramente, para que ningún profesional se atreva a lanzarse a una obra tan extensa de dificultades. Es verdad; si no fueran personales, la reputación de Ehrlich sería el baluarte en que se detendrían sus buenas intenciones; pero crees he de insistir para que su labor se preste a ser interpretada, para que cada individuo forme su opinión y la exponga cuando sea oportuno.

Después de esta breve exordio, comenzó el señor Fernández a analizar la obra de Ehrlich, empezando por la famosa reacción diazódica, con la que consiguió una gran aplicación el eminente investigador alemán. Trató después de la obra fundamental de Ehrlich, la teoría de las cadenas laterales, evidenciando la forma tan sencilla con que Ehrlich la simplificada reduciéndola a una ecuación de química-física. La inicial complejidad en que aparecía la ecuación la neutralización de las toxinas por las antitoxinas, queda reducida a un caso de neutralización de un ácido débil por otra base también débil.

Confirmando haciendo la historia de la medicación arsenical, exponiendo el laborioso proceso que la farmacodinamia ha seguido para establecer sobre una base científica.

A este fin — decía — se han creado en Alemania laboratorios especiales, Institutos químicos, en donde trabajan de común acuerdo médicos, farmacéuticos y bacteriólogos y precisamente de ellos han salido esos edictos de la Terapéutica química, que se llaman Flielens, Banda, Fischer y otros tantos que han llevado a la clínica de los tóxicos poderosos, análogos y antitéticos de valer extraordinario y ahora tratan de conseguir antitéticos que se destruyeran a la vida celular, destruyeran los parásitos de la sangre cuando la seroterapia manifiesta su impotencia. En esos centros se ha elaborado un proceso larguísimo para establecer científicamente la farmacodinamia arsenical que dió por resultado el descubrimiento del 606: años antes de que químicos expendieran rápidamente, más que con el propósito de estudiar, con el de exponer los rumbos que la terapéutica y la química farmacéutica han de seguir para llegar a más alta aspiración: el estudio de la creación de las ciencias de la química.

Y lo hago con verdadero gusto — agregó — porque de España ha salido la primera vez de alerta en el sentido de aplicar el reactivo genuinamente farmacéutico, la materia viva, en las investigaciones de la terapéutica química. Mi eminente maestro el doctor Carracedo, en una luminosa conferencia que explicó hace varios años en la primera Asamblea farmacéutica reunida en Zaragoza, señaló esas orientaciones que hoy apilean los laboratorios de Alemania dedicados a las síntesis medicinales.

Recordó después el empleo de la medicación arsenical en las fiebres palúdicas, abandonado a causa de la toxicidad de los derivados inorgánicos de arsénico que causó con los meses no pocos de los esputos cacodílicos que se aplicaban en el tratamiento de las tularculosis. Explicó en qué forma se consigue atenuar progresivamente el poder tóxico del ácido arsénico por introducción sucesiva de radicales metílicos y fenílicos, para llegar a deducir que introduciendo en el ácido fenilarsénico un grupo amigénico, se llegaba a conseguir efectos tripanocidas muy considerables. Este compuesto, que así se produce, es el atóxilo; el mismo compuesto que obtuvo Bechamp el 1860 cuando trató de levantar a los arsenicales del desdén que los habían caído.

En estas circunstancias — decía el señor Fernández — se descubre que la avarias es producida por un protozoo parecido al de la enfermedad del sueño y esta similitud de organización complica a emplear tratamientos iguales a parecidos en ambos casos patológicos. El éxito, sin embargo, no respondió a las esperanzas puestas en el atóxilo, pues si curaba la tripanosomiasis, daba resultados lamentables en la avarias.

De estos estudios fructuosos queda un dato en pie; es el que el amido oxalita es virtudes terapéuticas de los núcleos en que se halla inserto.

El atóxilo ofrece una constitución química de lo más seductora para todo género de transformaciones, de las que resulta compuestos que toxicológicamente considerados son desde 20 veces menos activa hasta 70 más energicos que la molécula originaria.

Doz ejemplos lo probarán. Si se acepta el amidoatóxilo generoso la arcimida diez veces menos tóxica, y si se metila, produce una amina casi inactiva en el orden toxicológico y el clínico.

Explicó después — el orador — por qué los compuestos que tienen arsénico trivalente, son más tóxicos que aquellos que tienen en que es pentavalente, y pasó a demostrar cómo los derivados poco oxidados, son mucho más tóxicos que los muy oxigenados. Por eso, decía, el paraaminofenil arsénico es diez veces más energético que el atóxilo. Indicó la trascendencia que tienen los enlaces llamados estéricos en la toxicidad de las moléculas orgánicas comparando el biaminofenolbenzeno, en el estado a su falta de saturación con el óxido de carbono y con la arcimida,

Siguió estudiando la influencia de los grupos cromóforos, en la destrucción de los tripanosomas y de los tripanocidas, para entrar de plano en el 606, en el que se encuentran asociados los grupos moleculares más altos para la función tripanocida.

Expuso las analogías entre la enfermedad de sueño y la avarias para proponer idénticos tratamientos, llegando a la conclusión que por el camino emprendido no solo será un hecho la curación de estas enfermedades, sino que juga pesada — el señor Fernández — la adquisición de la inmunidad química, basándose en el hecho de que el compuesto precedente de la reacción entre el atóxilo y el atóxilo fenilarsénico puede utilizarse un ratón contra la tripanosomiasis.

El mejor éxito — dijo — correspondió indudablemente a otra asociación química, a una disposición molecular diferente, y tendió en cuenta — añadió — que ese derivado ofrece, y permitíame la palabra, el carácter de un semisales y que a los tripanocidas arsenicales correspondía la reactividad, la sustancia más activa en su constitución fisiológica y que con ella en solución ultradiluida, se obtiene un tífusoso utilizable en las determinaciones cuali y cuantitativas de la aglutinación.

— Estamos ya en el terreno — terminó diciendo — en que hemos de encontrar la inmunidad química contra las enfermedades; que son responsables por los efectos de la química farmacéutica reservada a las inteligencias de primer orden; capere con gran confianza que se conseguirá en plazo no lejano.

Prologósele aplausos premiar el labor del conferenciante señor Fernández, que recibió cariñosos muestras de afecto de los numerosos asistentes al acto.

Con conferencias como esta se honra la Universidad y sus profesores.

POR ESAS CALLES

CALVINISMO GUTIERREGISTA

— Te felicito, canaleja histórica.

— Yo te agradezco la felicitación, Basilio amigo.

— La verdad es que le ha estado trabajando a don Federico echar a Tenorio.

— Ninguno. A Tenorio, como a su tío.

— El capitán lo mató a la puerta de su casa.

— ¿Qué quieres decir con esa cita de circunstanias?

— Pues que Tenorio estaba muy contento como gobernador, desde el primer viaje que hizo a Madrid don Federico, después de la celebre Asamblea.

— Vamos... vamos...

— Lo que le digo.

— Bueno. Como la guardia de Napoleón. Después de matar a sus individuos había que darles un empujón para que cayeran al suelo.

— No lo tomes a broma.

— ¿Y cómo lo voy a tomar? Un gobernador matado, durante dos meses al frente de una provincia... Habría sido de mal.

— Te repito que era hombre al agua, desde la fecha indicada.

— Hombre al agua y si no se va de la mar, como dicen los gitanos, se convierten de asfaltar la calle de la Duquesa.

— Pero tu también eres de los que creen que las indirectas a don Federico, han sido la causa del relevo del gobernador?

— ¿Pues cuáles iban a ser? ¡Cándido giterrecista!

— Para Cándido, tú, y los demás que, como tú, no ven más allá de sus narices.

— Pues dime lo que me vulgariza en alcañan y tu presbiterio político abaraca.

— Pogiyo piorred se? Tenorio estaba condenado por exigencia de don Federico, pero como en política es donde hay más muhecos que vestir, se buscaba una fórmula, que satisficando a don Federico, no molestara a Tenorio, y menos, significara el ascenso de Juanito La Chica. Esta fórmula se encontró — yo no sé cual es — pero mediante ella, Tenorio se por unos pocos días, nada más, con lo cual aparentemente triunfaba La Chica y en realidad Gutiérrez, perdiendo del todo, el gobernador, que se iba definitivamente. Este tascó el freno ¡qué iba a hacer! pero llegado aquí, soltó la brida que le infartaba el hígado, inculcando, casi, a don Federico. Teniendo que irse de todos modos, quiso mi hombre cerciorar el derecho del pataleo, y se desbocó. Copiaron ustedes el desahogo de Tenorio y esto preipitó los acontecimientos, pero nada más que precipitarlos. ¡Tu eres, que si el gobernador que se fue ayer, no hubiera tenido la seguridad de que se iba, y de que se iba, echado por don Federico, hubiera despotricado, como lo hizo, contra un senador de la mayoría, íntimo amigo del presidente del Consejo, por chafadura?

— No parece natural.

— Ni mucho menos. Porque se iba, había mal de don Federico; no es que se ha ido por hablar mal de don Federico.

— Tanto monta.

— No, señor.

— Lo que tu quieras. Te parece a Calvin, queriendo a Miguel Serret, por si éste había dicho hijo único de Dios eterno, en lugar de hijo eterno del Dios único...

— ¡Vete a la porra!

— Gracias.

— No hay de qué.

— BASILIO

POLITICA

Al despedirse ayer de los periodistas el gobernador, manifestó, mostrando un telegrama, que se había dimitido, sine que iba a Madrid en virtud de licencia concedida por el ministro de la Gobernación.

Yo creo que volverá a Granada dentro de unos días — añadió — pero el mismo exige que haga las amistades con el señor Gutiérrez, entonces se me puede considerar dimitido, pues a eso no accederé jamás. Políticamente, pedirá exigirse sacrificios a un individuo que milita en un partido, pero que sacrificar su dignidad personal, no puede exigirlo nadie; para eso no tiene autoridad — pero a algunas, por muy alta que esté; si me encuentro con don Federico Gutiérrez puede ser que tenga que dar algunos pasos más.

Terminó manifestando que se iba en un momento complicado de la prensa granadina, si bien el NOTICIERO, algunas veces, había hecho ciertas campañas en contra de él, que no estaban justificadas, pues ser amigo del señor La Chica, no es motivo para ser tratado con dureza.

Esto dijo el buen Tenorio, cubriendo la retirada, y con nuestra habitual imparcialidad le escuchamos, pero no está en el orden al hablar de ciertas campañas del NOTICIERO. No le hemos dispensado ese honor. Cuando ha ocurrido alguna incorrección, como la de la manifestación estroica a la de la previa censura del manifiesto socialista, le hemos criticado, pasado a otro asunto suagradis, sin hacer campaña. Los hechos que hemos encauzado en él, son independientes de su amistad de última hora con el señor La Chica, y este argumento hace poco honor al talento del señor Tenorio. ¡Campañas nuestras! Si hubiéramos querido batallas, el juego en todo su auge, durante la mayor parte de su mandato, nos hubiera proporcionado toda certeza para rato.

En el expresos de los Andaluces marchó ayer a Madrid el magistrado del Tribunal Supremo y exdiputado a Cortes por Guadix don Antonio María de la Barceña.

Despedición en la estación don Mariano Avilés, don José Greco, don Francisco Echevarría Moreno, don Manuel Cebe León, don Eduardo López del Bierro, don Antonio Mezcero, don Antonio Martínez Moralada, don Nicolás Montas Marín, don José Cañas Castillo, don Salvador Carrasco, don Francisco Contreras, su hijo político don Manuel y otros muchos.

También en el expresos de ayertarde regresó a Madrid el diputado a Cortes por Orgiva y exsubsecretario de la presidencia del Consejo de ministros don Natalio Rivas Santiago.

Fué despedido en la estación por numerosos amigos suyos partidarios y políticos.

La tortuga fatigosa o el tranvia de la Alhambra

Muy reiteradamente, se nos viene rogando llamemos la atención de las autoridades, respecto al servicio abujivo que se permite la empresa de tranvías en la línea de la Alhambra. Interminables paradas, lentitud descomulgante en las marchas, triple trasbordos y espere hasta que los empleados terminan sus faenas alimenticias para resumir el servicio, son continuas molestias que a diario se proporcionan a los viajeros por dicha línea.

Ocurre con frecuencia, que en un ascenso ó un descenso de la Alhambra, se pierde lentamente hora y media. De permitir la empresa en tales abusos, al público se verá precisado a prescindir de servicios que resultan más molestos que el ir ó venir a pie.

Es hace necesario que la autoridad competente ponga enérgica coto a estos desmanes intolerables en todo pueblo culto.

Se ha anunciado un servicio continuo día demoras en idas y venidas y debe cumplirse exactamente, sin que se pierda el tiempo con triquiñuelas de excusas que deben estar censuradas y bien castigadas con abstención, si es que no se quiere tomar a juego la paciencia de los viajeros.

Noticias Locales.

Ayer día una caída en su domicilio calle de San Felipe número 45, el niño de 2 años de edad Matías Sánchez López. Se ocasionó una herida en la frente que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

En el hospital de San Juan de Dios fué curado ayer de una contusión en la muñeca derecha y luxación en el dedo índice de la misma mano, Manuel Avilés Sola, de 42 años de edad.

Ignacio Domínguez y Juan Molina Díaz hurtaron ayer diez picles en el establecimiento del acreditado industrial don Salvador Villalana.

Los rateros intentaron vender las pieles a don José Martín, pariente del señor Villalana.

Ignacio y Juan fueron detenidos.

Contra la anemia. Las jóvenes anémicas, las pociosas habañosas, cloróticas, de colora caídas, hallarán en el temple del *Wital Quinina* una cura radical.

Nuestra enherbana en el fabricante de la tripa lacteada don José Carrera Palma, por el prestigio y su justificada labor. En más p-

...hemos sabido que habia sido recompensado con una medalla de oro en París y con una de plata en Roma, y hoy conocemos que se le ha otorgado una medalla de oro en Valencia, premio de los medalleros de oro por su estable producto harina leonesa.

Industriales como este que procuran el perfeccionamiento de la clase, perfeccionando un artículo que es, éste, para el desarrollo de los negocios como un preciso alimento, son dignos de que se les felicite.

Esta noche, a las nueve, tendrá lugar en el Centro de la Juventud republicana radical un baile de propaganda republicana.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:

París.—Don Terciano Fernández, don Antonio Márquez, don Joaquín Peña, don Víctor Lora y don Manuel Rojas.

Sala.—Don Francisco Jiménez, don Juan

Bonet, don Salvador Peña é hijo y don Vicente Galiano.

Alameda.—Mr. Bovaguet, don Luis Rivas y señora, Mr. Rondó y señora, don Juan Barriera, don Salvador Roca, don Jaime Barquet, don Juan Méryu, don José Nicolás y señora, don Juan García Frasco, don Rafael A. Valdés y amigo.

Navío.—Don Juan Ubeda, don Diego Melguizo, don Salvador Martínez, don Francisco Viqueo, don Juan Carratal, don Demingio Forzadas y don José Gaitán y familia.

Victoria y don Francisco Ortiz, don Juan Soler, don Adalberto Rego, don Francisco Saco, Mr. Arturo Tuñafar, don Bartolomé López, don José Carrillo y don Pedro Ramírez.

Han venido de Metril, don Antonio Suárez, don Francisco Romero, don Fulgencio Espá, don Pedro González y don Antonio Rodríguez.

Han salido para dicha ciudad, don Antonio

Martin, don Emilio Crooke, don Francisco Blanco, don Carlos García, don Teresa Morales, don Salvador Martín, don José Terrero, don Juan Tusat, don Luis Castillo, don Juan Freixa, don Fernando Juaco y don Vicente Jusua.

Han salido para Lanjarén y Orgiva, don Concepción Toral, don Dolores Rivas, don Antonio Almagro, don Antonio Romero, don Agustín Zurita, don María Cruz, don José Sáez, don Antonio Mochón y don José Rivas é hijo.

Trinidad López Gutiérrez, de 44 años, fue ayer curado en el hospital de San Juan de Dios, de una herida en el brazo izquierdo, que le ocasionó en rita con un cocino Antonio González López.

Ha sido trasladado a Sevilla el guardia de seguridad Agustín Pérez Pérez.

Para sustituirle en Granada ha sido nombrado Francisco Sánchez Hernández, que presta sus servicios en Sevilla.

do en que es partidario de la concordia.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 3 de Noviembre de 1910

Madrid 3.—A las tres de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los consumos

El ministro de Hacienda (Cobián) contesta a la pregunta del señor Armas acerca de la legalidad de los arbitrios proyectados para sustituir los consumos.

Manifiesta que todos los Ayuntamientos pueden llegar a un reparto vecinal para la sustitución del impuesto de consumos con las limitaciones que establece la ley.

Agrega que al autorizar los nuevos arbitrios corresponde al Parlamento.

Recuerda la supresión del impuesto de consumos durante los años 54 y 63, indicando que hubo necesidad de volverlo a implantar ante el estado precario de la Hacienda de los municipios.

Asegura que a los Ayuntamientos no puede concedérseles el impuesto personal, pues sería un arma peligrosa.

Anuncia después el ministro que en breve presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre las exacciones municipales, donde se establecerá la disminución del impuesto de consumos.

Agrega que en dicho proyecto se dan bases para los Ayuntamientos que quieran y puedan suprimir los consumos.

En nombre del Gobierno declara el señor Cobián que está dispuesto a ir a la supresión del impuesto de consumos cuanto antes, pero no rápida y brutalmente como quieren algunos.

Afirma que el Gobierno está dispuesto a que ningún Ayuntamiento se salga fuera de la ley, llegando si fuera preciso a la administración por el Estado, del cupo de los municipios.

El señor Armas rectifica.

Dice que supone que el ministro de Hacienda se ha referido en su discurso al Ayuntamiento de Málaga.

Defiende el sistema que, para la supresión del impuesto de consumos ha empleado el Ayuntamiento de Málaga.

Agrega que los liberales han ofrecido siempre la supresión de los consumos y ahora se declaran impotentes para satisfacer esta constante aspiración del país.

Los republicanos—agrega—debemos ir a la abolición.

Termina diciendo que el país desconfía de las promesas de los gobernantes, pues no se ha solucionado todavía el problema de los consumos ni el clerical ni otros.

El ministro de Hacienda le contesta, diciendo que no puede autorizar al Ayuntamiento de Málaga para lo que es de la competencia legislativa.

El señor Azcárate anuncia una interpelación sobre el asunto.

El ministro de Hacienda la acepta inmediatamente.

El señor Azcárate manifiesta su desencanto por el programa que ha expuesto el señor Cobián.

Juzga que las últimas palabras del ministro de Hacienda envuelven una amenaza.

Y finalmente, se extraña de que donde no se cumplen tantas leyes, se aplique tanto calor en la defensa de una que es contraria a los intereses del pueblo.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Asegura que no puede haber amenaza en recordar el cumplimiento de las leyes.

Repite que el Gobierno aceptaría una fórmula de transformación en cuanto viera que era práctica.

Rectifica el señor Azcárate.

Preguntas y respuestas

El señor Pi y Suñer anuncia que interpondrá mañana en la intervención del señor Quejana.

Pregunta después el aludido diputado republicano las causas de que no se despache la propuesta de recompensas por la acción del collado de Atián.

El ministro de la Guerra (Aznar) le contesta.

Entrase a continuación en el orden del día, reanudándose la discusión de

COMENTARIOS

En los pasillos—Los consumos

Madrid 23.—En los pasillos del Congreso han sido muchos y muy variados los comentarios hechos acerca del debate sobre la supresión del impuesto de consumos.

La opinión general es contraria a la actitud de los republicanos.

El exministro señor González Besada decía que no podían los Ayuntamientos crear ciertos impuestos sin la sanción de las Cortes.

El servicio obligatorio.

El dictamen

Madrid 3.—La comisión que entiende en el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, ha emitido hoy dictamen.

A última hora se leyó en la sesión del Senado.

muestran preocupadas ante el acuerdo adoptado por los obreros huelguistas de trasladarse a Barcelona el próximo sábado, en caso de no resolverse para ese día el conflicto.

¿Crimen ó suicidio?

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que en San Juan de las Abadesas se ha encontrado junto a la línea férrea el cadáver de don Raimundo Carillas, director del periódico *La Veu de Catalunya*.

Ignórase si se trata de un crimen ó de un suicidio.

Las huelgas.—Los que trabajan

Madrid 3.—Comunican de Barcelona que en Sabadell, a pesar de continuar la huelga, trabajan hoy 1.230 obreros.

El orden es completo. Créese que el resto de los huelguistas aceptarán las condiciones propuestas.

No obstante continúan las precauciones adoptadas por las autoridades.

Fuerte temporal

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que el fuerte temporal que reina, ha impedido la salida de los barcos surtos en aquel puerto.

Otros han tenido que entrar de arribada forzosa.

Témese por los barcos pesqueros.

Un choque.—Un herido

Madrid 3.—Dicen de Barcelona que en la barriada de Hostafranch han chocado hoy un coche de Sanidad militar y un tranvía.

Resultó herido gravemente un sanitario.

Obstrucción de vías.—Tres heridos.—La policía a tiros

Madrid 3.—A última se recibe un telegrama de Barcelona diciendo que en Pueblo Nuevo, al salir varios obreros de una fábrica, fueron tirados por los huelguistas.

Resultaron tres heridos.

La policía disolvió a tiros a los agresores, sin poder detener a ninguno.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

La política

Conferencia

Madrid 3.—El ministro de la Guerra, general Aznar, ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

Intervenciones

Madrid 3.—El presidente del Consejo de ministros ha telegrafado a las autoridades de Zaragoza dándole instrucciones acerca de la huelga de tranviarios anunciada en aquella capital.

El rey de caza

Madrid 3.—Se tienen noticias de que el rey ha llegado a Mérida sin novedad.

En breve irá el señor Canalejas a dicho punto para despachar con don Alfonso y acompañarle a su regreso a Madrid.

Nueva conferencia

Madrid 3.—Esta tarde celebrará una nueva conferencia el ministro de Estado señor García Prieto y el embajador marqués El Mokri.

No se ha celebrado dicha conferencia esta mañana, por haber retardado el diplomático moro que le darán tiempo para meditar algunos puntos de la negociación.

Aldave y Jordana

Madrid 3.—Mañana llegarán a esta corte, procedentes de Melilla, los generales Aldave y Jordana.

Permanecerán ambos en Madrid algunas días.

El candidato

Madrid 3.—Esta tarde asistirá el jefe del Gobierno a la sesión del Senado para procurar que termine la discusión del proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de nuevas órdenes religiosas en España.

Sesiones de día

Madrid 3.—En vista de que algunos diputados se quejan del poco tiempo que queda en las sesiones del Congreso para ruegos é interpelaciones, el señor Canalejas ha conferenciado con el conde de Romanones para adoptar un acuerdo acerca del particular.

Convinieron ambos en que cuando sea preciso, pueden celebrarse sesiones dobles.

Reinfectamiento y reemplazo

Madrid 3.—El jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra, conferenciarán esta tarde con el presidente de la comisión que estudia el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo.

El trabajo en las minas

Madrid 3.—Inmediatamente que termine la discusión de los presupuestos, comenzará a discutirse el proyecto de ley reglamentando el trabajo en las minas.

El señor Canalejas ha manifestado que espera que dicho proyecto sea poco discutido en la Cámara popular.

La supresión de los consumos.—Se niega la autorización

Madrid 3.—La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación denegando la autorización solicitada por el Ayuntamiento de Madrid para crear nuevos impuestos que conduzcan a la supresión de los consumos.

Se funda la negativa en evitar la derogación de algunas leyes, cosa que solo pueden hacer las Cortes.

Declárase en la citada real orden que los capitales ó rentas públicas no pueden someterse al gravamen para las asociaciones provinciales y municipales.

También declara ilegal la progresividad del impuesto sustitutivo cen que el Ayuntamiento pretendía transformar su Hacienda.

Agrega que los medios propuestos para la supresión de los consumos son impracticables y difíciles, máxime cuando que la jurisprudencia prefiere gravar las fincas rústicas y urbanas con impuestos sobre el aumento de valor de los solares é inquilinatos.

Estas disposiciones destruyen los planes votados por el Ayuntamiento.

Los infantes de la revolución

Madrid 3.—Siguen siendo muy comentadas las noticias publicadas en

el extranjero dando cuenta de que en Madrid y en Barcelona había estallado la revolución.

Un periódico de Bruselas publicó esta noticia, diciendo que el rey don Alfonso, al frente de las tropas leales, se batía en las calles.

Dicho telegrama se inventó en la frontera y se transmitió a varias naciones.

Esto originó una baja en las Bolsas.

Opinionistas

Madrid 3.—En el ministerio de Estado han empezado hoy las oposiciones para el ingreso en el cuerpo diplomático.

Los jaimistas.—Reorganización del partido

Madrid 3.—El próximo domingo se reunirá en la casa del conde de Rodas los prohombres jaimistas, para tratar de la reorganización del partido en la provincia de Madrid.

La última conferencia.—La indemnización

Madrid 3.—Mañana celebrarán una nueva conferencia el ministro de Estado señor García Prieto y el embajador marqués El Mokri.

Créese que esta conferencia será la última, dándose por terminadas las negociaciones entre el representante del sultán de Marruecos y el Gobierno español.

Sábase que El Mokri acepta la indemnización de 60 millones que pagará Muley Hafid a España por los gastos de la guerra del Rif.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 3 de Noviembre de 1910

Madrid 3.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión del Senado.

Preside el señor Montero Rios.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Neurología

El Presidente de la Cámara notifica el fallecimiento del señor duque de Veragua, dedicándole grandes elogios.

Las minorías se adhieren a las palabras del presidente.

El señor Canalejas, en nombre del Gobierno, dedica al duque de Veragua frases de cariño, diciendo que quedará como modelo de caballerosidad. (Aplausos).

El candidato

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley prohibiendo que se establezcan en España nuevas asociaciones religiosas.

El arzobispo de Zaragoza interviene, sosteniendo que en todas las naciones aumentan las órdenes religiosas.

Recuerda que los arzobispos de los tiempos de los Reyes Católicos gozaban de todo género de preeminencias.

Y por último, tributa el orador grandes elogios a las órdenes religiosas, considerándolas como la vanguardia del cristianismo.

Le contesta el señor Dávila.

Muéstrase este orador conforme con armonizar los intereses de todos, sin que haya persecuciones contra nadie.

Termina negando personalidad jurídica a las asociaciones religiosas.

El presidente del Consejo de ministros interviene.

Explica el funcionamiento de las asociaciones, indicando que el proyecto de ley que prepara sobre las mismas, constituye una garantía.

Propone después que se fije un plazo de dos años para la vigencia de la ley del candado, pues mientras tanto, se terminarán las negociaciones pendientes con el Vaticano y se aprobará la ley de asociaciones que piensa presentar a las Cortes.

Dice, finalmente, que necesita votación nominal para saber si cuenta con la confianza del Parlamento.

El arzobispo de Zaragoza niega que el Vaticano supiera la presentación del proyecto de ley del candado a las Cortes, pues esto se hizo a espaldas de la Santa Sede.

Ofrece la ayuda de todos los prelados españoles en beneficio de la patria.

Interviene el arzobispo de Valladolid, expresándose en términos análogos.

Afirma que los prelados no aceptarían nada contrario al Evangelio.

El presidente del Consejo de ministros habla nuevamente, insistien

gorri ha presentado una proposición para que se aumente el sueldo a los generales, jefes y oficiales del ejército y de marina.

Opinionistas

Madrid 3.—En el ministerio de Estado han empezado hoy las oposiciones para el ingreso en el cuerpo diplomático.

Los jaimistas.—Reorganización del partido

Madrid 3.—El próximo domingo se reunirá en la casa del conde de Rodas los prohombres jaimistas, para tratar de la reorganización del partido en la provincia de Madrid.

La última conferencia.—La indemnización

Madrid 3.—Mañana celebrarán una nueva conferencia el ministro de Estado señor García Prieto y el embajador marqués El Mokri.

Créese que esta conferencia será la última, dándose por terminadas las negociaciones entre el representante del sultán de Marruecos y el Gobierno español.

Sábase que El Mokri acepta la indemnización de 60 millones que pagará Muley Hafid a España por los gastos de la guerra del Rif.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 3 de Noviembre de 1910

Madrid 3.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión del Senado.

Preside el señor Montero Rios.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Neurología

El Presidente de la Cámara notifica el fallecimiento del señor duque de Veragua, dedicándole grandes elogios.

Las minorías se adhieren a las palabras del presidente.

El señor Canalejas, en nombre del Gobierno, dedica al duque de Veragua frases de cariño, diciendo que quedará como modelo de caballerosidad. (Aplausos).

El candidato

Entrase en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley prohibiendo que se establezcan en España nuevas asociaciones religiosas.

El arzobispo de Zaragoza interviene, sosteniendo que en todas las naciones aumentan las órdenes religiosas.

Recuerda que los arzobispos de los tiempos de los Reyes Católicos gozaban de todo género de preeminencias.

Y por último, tributa el orador grandes elogios a las órdenes religiosas, considerándolas como la vanguardia del cristianismo.

Le contesta el señor Dávila.

Muéstrase este orador conforme con armonizar los intereses de todos, sin que haya persecuciones contra nadie.

Termina negando personalidad jurídica a las asociaciones religiosas.

El presidente del Consejo de ministros interviene.

Explica el funcionamiento de las asociaciones, indicando que el proyecto de ley que prepara sobre las mismas, constituye una garantía.

Propone después que se fije un plazo de dos años para la vigencia de la ley del candado, pues mientras tanto, se terminarán las negociaciones pendientes con el Vaticano y se aprobará la ley de asociaciones que piensa presentar a las Cortes.

Dice, finalmente, que necesita votación nominal para saber si cuenta con la confianza del Parlamento.

El arzobispo de Zaragoza niega que el Vaticano supiera la presentación del proyecto de ley del candado a las Cortes, pues esto se hizo a espaldas de la Santa Sede.

Ofrece la ayuda de todos los prelados españoles en beneficio de la patria.

Interviene el arzobispo de Valladolid, expresándose en términos análogos.

Afirma que los prelados no aceptarían nada contrario al Evangelio.

El presidente del Consejo de ministros habla nuevamente, insistien

do en que es partidario de la concordia.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	Día 2	Día 3
MADRID		
A por 100 papelito interior		
Fin corriente	83 73	85 86
Fin próximo	10 00	10 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 40	83 58
" E de 25.000 "	83 67	83 67
" D de 12.500 "	83 95	84 06
" C de 6.250 "	85 75	85 75
" B de 3.125 "	85 93	85 93
" A de 500 "	85 82	85 73
CyR de 100 y 200 nominales	85 93	85 73
En diferentes series	85 93	85 93
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 60	100 00
" E de 25.000 "	101 65	101 92
" D de 12.500 "	101 70	101 73
" C de 6.250 "	101 87	101 92
" B de 3.125 "	101 87	101 92
" A de 500 "	101 65	101 75
En diferentes series	101 65	101 75
Fin corriente	100 00	100 00
Fin próximo	100 00	100 00
Nuevo amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	00 00	91 85
" E de 25.000 "	00 00	92 00
" D de 12.500 "	00 00	91 85
" C de 6.250 "	00 00	91 85
" B de 3.125 "	00 00	91 85
" A de 500 "	92 00	91 75
En diferentes series	92 00	91 75
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias 15 por 100	000 00	000 00
al 4 por 100	101 45	151 45
Acciones del Banco de España	484 00	00 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	351 57	351 57
Id. del Banco Hispanoamericano	0 00	000 00
Sociedad General de Azúcarera española. Acciones preferentes.	56 25	55 50
Id. id. ordinarias	16 00	16 00
Id. id. obligaciones	81 00	82 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	97 25	00 00
3 por 100 francés	92 85	93 85
CAMBIOS		
Paris a la vista Franco.	7 10	7 15
Londre.— Libras esterlinas	27 07	27 06

De Barcelona

La huelga de Sabadell

Madrid 3.—Un telegrama recibido de Barcelona dice que la huelga de Sabadell continúa en igual estado.

La última huelga.—Obreros liberados

Madrid 3.—Telegrafian de Barcelona que ha sido puesto en libertad el obrero metalúrgico Juan Mercader, por no resultar cargo contra él.

Dicho individuo había sido detenido a causa de la explosión de una bomba en la calle de Bogadell.

Patronos y obreros.—Una reunión

Madrid 3.—Telegramas recibidos de Barcelona participan que en el Gobierno civil han celebrado hoy una reunión los patronos y los obreros lampareros y hojalateros para tratar de la huelga.

Se acordó que las horas de trabajo semanal sean 57; los trabajos á horas extraordinarias se pagarán por común acuerdo de obreros y patronos.

Por las...—Ladrones sorprendidos.—Un herido

Madrid 3.—Informan de Barcelona que en la calle del Campo Sagrado tres individuos escalearon el balcón de una casa para robar.

Cuando los cacos estuvieron dentro de la casa, fueron sorprendidos, dándose entonces a la fuga.

Uno de ellos se arrojó por el balcón, hiriéndose gravemente.

Los otros dos fueron detenidos por la policía.

Similia de noche.—Fos de Tarrasa

Madrid 3.—Noticias recibidas de Sabadell dicen que anoche se celebró en aquella ciudad un mitin para tratar de la huelga.

Se pronunciaron violentos discursos, aconsejando que el próximo sábado todo el pueblo se trasladase á Barcelona.

Los oradores anunciaron que secundarían la huelga los obreros de Tarrasa.

El conflicto parece agravarse, no viéndose cercana una solución á causa de la intransigencia de los patronos y de los obreros.

Las autoridades siguen adoptando precauciones en previsión de que ocurran desórdenes.

Tranquilidad en Sabadell.—Las autoridades preocupadas

Madrid 3.—Comunican de Barcelona que el gobernador civil de aquella provincia señor Muñoz, ha recibido noticias de Sabadell que acusan completa tranquilidad.

No obstante, las autoridades se

De Melilla

El ferrocarril de Nador. Trabajos suspendidos

Madrid 3.—Despachos recibidos de Melilla dicen que la Compañía minera del Norte Africano ha suspendido los trabajos del ferrocarril de Nador.

Mérida

La escuela de Ingenieros. Una manifestación

Madrid 3.—Dicen de El Escorial que los alumnos de la escuela de ingenieros han realizado una manifestación para protestar de la labor de las autoridades de dicho punto que se oponen á que la escuela sea trasladada á Madrid.

Hubo algunas colisiones entre la fuerza pública y los manifestantes.

ALAVA

Sotomayor.—¿Pasa á la reserva?

Madrid 3.—Informes recibidos de Vitoria participan que el general Sotomayor está siendo visitadísimo.

Muchas personas tratan de disuadirle de pedir el pase á la reserva.

El general insiste en hacerlo.

CORUNA

Sensible desgracia. Centenario agonico

Madrid 3.—Comunican de El Ferrol que al descargar una plancha de acero para el acorazado *España* se rompió la grúa, alcanzando la chapa al contramaestre. Este recibió un golpe que lo dejó en estado agónico.

SORIA

Falso escrocel

Madrid 3.—Telegrafian de Soria que ha sido detenido un individuo que fingiéndose coronel del ejército, tenía planeados varios timos en diferentes pueblos de la provincia.

CADIZ

Compra de un barco

Madrid 3.—Dicen de Cádiz que la casa de Pinillos ha adquirido el barco *Nueva Valencia*, el cual ha sido reparado en el astillero.

Se le ha puesto el nombre de *Be-tis*.

SEVILLA

La corte de Tablada.—Las obras

Madrid 3.—Participan de Sevilla que es imposible que las obras de la corte de Tablada estén terminadas para el plazo marcado, pues faltan medios económicos para darles impulso.

TARRAGONA

Los derechos de examen.—Fiden la supresión

Madrid 3.—Comunican de Reus que los profesores de los Institutos de dicha ciudad y de Tarragona han pedido al Gobierno la supresión de los derechos de examen, sustituyéndolos con una compensación equitativa.

ZARAGOZA

Un puente

Madrid 3.—Telegrafian de Zaragoza que los ingenieros militares han

marchado á Gallur para tender un puente.
La huelga.—Vuelven al trabajo
 Madrid 3.—Otro telegrama de Zaragoza dice que en Utrillas se han reanudado los trabajos.
 Existen temores de que los traperos y zapateros se declaren en huelga.

Extranjero
PORTUGAL

La amnistía
 Madrid 3.—Un despacho recibido de Lisboa dice que pasado mañana publicará el Gobierno un decreto concediendo una amnistía.
 Esta no comprenderá las penas disciplinarias y administrativas. El indulto de éstas será aislado.
Abd-el-Aziz en Lisboa
 Madrid 3.—Otro telegrama de Lisboa dice que ha llegado á dicha capital el exultán de Marruecos Abd-el-Aziz.
 Este seguirá su viaje por vía marítima con dirección á Amberes y Bruselas.

FRANCIA

La crisis.—El nuevo Gabinete
 Madrid 3.—Un telegrama recibido de París participa que, según se dice, formarán el nuevo ministerio los siguientes señores:
 Guerra, general Lebrun.
 Marina, Lapeira.
 Negocios extranjeros, Pichon.
 Instrucción pública, Domergue.
 Comercio, Nouleus.
 Justicia, Momis.
 Agricultura, Dupuy.
 Trabajos, Pueh.
 Obras, Millerand.
 Colonias, Boffesse.
 Créese que el nuevo Gabinete se presentará el próximo sábado en el Parlamento.
 Mr. Briand expondrá su programa, creyéndose que obtendrá gran mayoría.

EL CULTIVO DE LAS HABAS

DATOS INTERESANTES

Después de una larga serie de experimentos, durante muchos años consecutivos sobre la producción intensiva de las habas, los célebres agrónomos Lawes y Gilbert llegaron á la conclusión de que la fertilización del suelo para este cultivo debe descansar principalmente en el empleo de los abonos potásicos. Los estudios notabilísimos de dichos autores muestran de una manera terminante que la potasa es la substancia nutritiva que más influye en el aumento de producción de dicha leguminosa. El sabio profesor García también dice en su obra *Magistral Los Abonos* que las sales potásicas ejercen una acción muy favorable en el desarrollo de la referida planta, produciendo efectos mucho más patentes que el superfosfato. En fin, el doctor Mariano Pati escribe en su notable monografía *La Papa* que en varios ensayos por él realizados, las parcelas abonadas con superfosfato y sulfato de potasa, produjeron consistentemente cosechas casi dobles que otras parcelas idénticas fertilizadas sólo con superfosfato.
 Varios agricultores españoles comprobaron prácticamente lo que queda expuesto. A título de ejemplo, citaremos un experimento hecho por D. Pedro Salazar, en Arroyuelo (Burgos) en un terreno arcilloso, dividido en tres parcelas iguales. La 1.ª parcela quedó sin abono, la 2.ª fue abonada con superfosfato, y la 3.ª con superfosfato y sulfato de potasa. La cosecha de habas ascendió á:
 1837 kilos por hectárea en la 1.ª parcela (sin abono).
 2885 kilos por hectárea en la 2.ª parcela (con superfosfato).
 4430 kilos por hectárea en la 3.ª parcela (con superfosfato y potasa).
 Es, por tanto, necesario aplicar fuertemente los abonos potásicos á las tierras que se destinan á la producción de habas. En los suelos calcáreos se emplearán 150 á 250 kilogramos de cloruro potásico. En los poco calizos, debe sustituirse el cloruro por sulfato de potasa, en iguales dosis.

Una carta

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.
 Muy señor mío: Agradeceré á usted tenga la bondad de publicar en el periódico de su digna dirección, las adjuntas manifestaciones que con esta fecha remito al director de *La Publicidad*, contestándole á juicios que afectan á mí persona y publicados en su periódico.
 Agradece á usted mucho su atención y afectuoso s. s. g. b. s. m.
 FRANCISCO PÉREZ
 Sr. Director de *La Publicidad*.
 Muy señor mío: Amparado, más que en la ley de imprenta, en la caballerosidad de usted, le ruego tenga la bondad de publicar en su periódico las adjuntas manifestaciones, que también remito á otros periódicos de esta localidad.
 Gracias anticipadas de su afectuoso y s. s. g. b. s. m.
 FRANCISCO PÉREZ
 He visto en el periódico de su dirección un artículo titulado «La Escuela de San Ildefonso», cuya lectura me ha llenado de asombro; entiendo yo, que la Junta municipal de enseñanza, presidida por el señor alcalde, y de que forman parte dos concejales tan bien reputados como los señores Sábraz y Hidalgo, estudiarían ese asunto.
 Tenía entendido que antes de dar cumplimiento á las deseos y necesidades del distrito de San Ildefonso, expresados en solicitud de aquellos vecinos al Excmo. Ayuntamiento, se había abierto por ocho días un concurso de casas para escuelas, que emitirían su informe los señores arquitecto municipal, inspector de escuelas e inspector de sanidad, respecto á las condiciones de los locales que se ofrecieran; pero

nada de esto es preciso después de leer el artículo que sobre este punto ha publicado usted; el único local que se ofrece al Ayuntamiento en sitio céntrico del distrito, de buenas condiciones higiénicas y pedagógicas y hasta económicas (se ofrece por doce duros mensuales, y el actual, situado en la calle Duquesa, cuesta ventiocho) no es de agrado de usted y hasta le pone usted el inconveniente de que es frío; voy creyendo que en todo ello tiene usted la misma razón para oponerse al traslado, que la fundamentada en esa última circunstancia; aseguro á usted que esa casa no es de mi propiedad.
 Sepa el público, y sobre todo los vecinos de la parroquia de San Ildefonso, que si se trata de ejercer presión sobre la Junta y los técnicos que han de informar en su solicitud de que la escuela de niñas sea llevada á una casa del mismo, de donde nunca debió salir, no es porque la casa que se ofrece sea mejor ó peor, ni porque se sospeche maliciosamente que sea mía, es simplemente porque el *statu quo* á alguien aprovecha, y acaso el señor director de *La Publicidad* pudiera aquí puntualizar; á mí se me ocurre que por lo menos hay dos personas interesadas en que no se haga justicia á los vecinos de San Ildefonso.
 1.º El actual dueño del local de escuela de niñas de San Ildefonso, situado en la calle de la Duquesa, y que cobra por él la friolera de ciento cuarenta pesetas mensuales.
 2.º La señora maestra de la citada escuela, que vivirá mejor en la calle de la Duquesa, que en la Real de Cartuja, como necesitan las niñas del distrito de San Ildefonso. Siempre los pecados intereses creados, señor director; pero á mí me obliga mi cargo de concejal á atender las justas reclamaciones de los vecinos de Granada; conste que voto por el pronto traslado de esa escuela á su sitio natural, y no hay otro más céntrico que el centro y acerca par de la calle Real de Cartuja.
 Siento no poder estar de acuerdo con usted en este importante asunto, pues son muchas las niñas de aquel distrito que no pueden ir á las luminarias explicaciones de la señora maestra que usted califica como una de las primeras de España; por esta circunstancia, también sería de desear el traslado, pues así no dudo usted que la importancia de sus servicios estaría, con su sacrificio de vivir en el barrio que le corresponde, á la altura de su misión civilizadora.
 Granada 3 Noviembre 1910.

Crónica de Sociedad

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Agustina Rodríguez Leal, hija del oficial superior del Gobierno militar don José Rodríguez Perandré, para el joven don Domingo Henares Páramo, perito mecánico electricista.
 * Hoy marchará á sus posesiones de Dilar el marqués del mismo nombre.

El arte de un granadino

Uno de los más competentes é imparciales críticos en materia de arte, es el que sigue a juzgar la labor que á la Exposición de Bellas Artes ha llevado nuestro paisano López Mezquita. «No hay nada en la Exposición que sobrepase en firmeza de estructura, en suavidad de matices, en distinción de líneas, al cuadro de «Los retratos de los señores de Bermejillo», de López Mezquita, justamente premiado con medalla de oro y en el lugar primario. Dija que era de una gran exactitud técnica y además que su dibujo era irrefragable, refiriéndose al dibujo de interpretación, no al dibujo servil de las mezquindades del natural, pues este último es la consabida receta para hacer retratos al alcance de todos.
 No hay artista malo que no pueda dibujar bien, si quien dibujando bien no haga un retrato; y esta manobra mecánica es el vehículo de su belleza en el Arte de una gran masa híbrida y desconocida que se llama *posterogados* y trinan en su impotencia contra todo lo existente, y de otra no pequeña y más aferrada que sienta al fin sus reales en el pináculo de la fama, desde donde no *disparan* sus producciones frías y entecas, pero justas de dibujo hasta la más odiosa simetría. Los primeros, empujados en que su esterilidad produzca, y los segundos, desahuciados por la ignorancia y la vanidad burguesa, invaden nuestros palacios, Ayuntamientos, Diputaciones, Centros de enseñanza, Círculos, ministerios, etc., etc., con sus retratos industriales y platarrajados sobre una proyección fotográfica.
 La primera observación que pueda hacer de estas obras una persona de mediano sentido, es que, aun siendo del mismo tamaño que el natural, y justas sus proporciones y exactos sus perfiles, hacen siempre la ilusión de ser más pequeñas, de ser mezquinas. Y es que les falta el *hábito* del artista, la interpretación de una forma que tiene su foco de espiritualidad, sus caracteres instantos á su temperamento, á su abono, á su ambiente, y esta idiosincrasia personal llega al alma del artista antes que la exactitud de la silueta y que la proporción del detalle. Mezquita lo sintió así: llevó al lienzo á los señores de Bermejillo en cuerpo y alma. Cualquiera de estos retratos, aisladamente recordados y puestos en marcos separados, sería un buen retrato y un excelente cuadro; pero agrupados como los dispuso el artista, sobre aquel fondo plácido y luminoso, cuya tonalidad suave parece vigorizar los rostros y distinguir la postura de las figuras, resulta además obra pictórica de primer orden. No puedo ver este cuadro sin recordar al aristocrático Van-Dick, y declaro que, aun recordando al más brillante paladín de la escuela de los Van-Dick, algo admirando exaltado los «Retratos» de López Mezquita, que es cuanto puedo decir en justo elogio de su obra laureada.»

Sección Religiosa.

Salidas para hoy
 Santos del día 4.—San Carlos Borromeo obispo y confesor. Santos Vidal y Agrícola mártires. Santa Modesta virgen.
 Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Carlos Borromeo obispo y confesor, con título doble y color blanco, conmemoración de la eucaristía y de los Santos Vidal y Agrícola. Credo.—Las vísperas son segundas con conmemoración de la Octava.
 Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias.
 Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á devoción de don Anselmo Kerraz Pbro. en sufragio de sus señores padres y demás difuntos de su familia.
 Se manifiesta á las ocho de la mañana y se canta á las cinco de la tarde.
 Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.
 Misa de Comunión.—En la iglesia del Sagrado Corazón, á las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las nueve.
 Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las diez.
 Misa rezada de punto.—En la Catedral á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón, la Jesús y San Juan de Dios, hay Misa á media en todas las horas, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.
 Hay Misa á las once, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios.
 Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, á las cuatro de la tarde.—En los Hospitalices, á las seis y media de la tarde y predica el R. P. Francisco Orduña.
 Novena de rogativa.—En la casa de Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio, á las seis y media de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.
 Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Angel Custodio, Nuestra Señora de las Angustias y Santa Inés, á las siete y media.—En las Capuchinas, Carmelitas Calzadas, San Cecilio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalices, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador á las ocho.—Por la tarde.—En la Capilla del Camenterio, á las tres.—En el Santo Angel Custodio, á las cinco.—En el Sagrario, Carmelitas Calzadas, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador, á la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, á las seis.—En los Hospitalices, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, á las seis y media.—En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, á las siete.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo.

Los niños anormales

El criterio de uniformidad es fuente de errores en materia de educación.—El alma del niño.—Necesidad de clasificar los anormales.—El método escolar.
 Los espíritus simplistas aman lo uniforme y crean en la perfecta identidad de los demás espíritus. La naturaleza se eterniza en la multiplicidad de formas, y niega con sus incógnitas creaciones la uniformidad. Para aquellos que apenas existen matices de inteligencia, ni diferencias esenciales en la ética humana, y aunque tocan y sienten la enorme y distinta evaluación que á los fenómenos de la vida dá cada hombre de por sí, parece que se desentendieron de relacionarla con la diversidad de órganos productores del fenómeno, como si la función que de ellos dependía fuese una mera abstracción.
 Traído este concepto al palenque de la enseñanza y aceptado con firme criterio, se convierten en manifiesto errores que han de afectar profundamente la estratificación del problema, y como es consiguiente, al sujeto en el comprendido.
 Porque entrar en el terreno de la educación con criterio de cerrada uniformidad, equivale á negar la posible manifestación de diferencias, tanto en el sentir como en el querer, y de esta negación elevada á principio, sobrevienen violentas actitudes que, en vez de contribuir al fomento de energías que pudieran muy bien especializarse y ser aprovechadas previa sabia intervención, conducen á hacer nulidades ó á crear tipos rebeldes.
 Entendemos que es una equivocación inhibitoria de atender á las diversas maneras de concebir y reaccionar propias de cada individuo, como también creemos que es un error traer al terreno de la pedagogía el propósito de burlar el alma del niño con arreglo á la noción que se posee del alma adulta, dando por admitido que el conocimiento de ésta abraza por entero todo lo que á aquella le es peculiar.
 El alma del niño tiene ingenuidades y rasgos de singular expresión, completamente libres de la urdimbre psicológica que la experiencia y la educación han creado. Por eso, las naturales reacciones que espontáneamente surgen en esa tierna edad, aunque muestren una suma de obrerías actividades, idénticas en calidad á las del alma adulta, ofrecen además la característica de algo nuevo y especial, que para ser apreciado en sus justos términos, no basta, antes rebota la aplicación de un criterio maduro y varonil.
 Para comprender las veleidades y aparentes locuras del niño; para interpretar como es debido sus móviles de acción, cabe descender hasta ellos, haciéndolos temporalmente niño, ó yendo pertrechado con el arma del amor. Darwin, Ziedemann, Tracy, Preyer y muchos más, al estudiar el alma del niño en sus propios hijos, lo han hecho así. Sus interesantísimos descubrimientos más se deben al amor paciente, que á su preclara inteligencia. Lo propio han hecho gran número de pedagogos.
 Y no ha de ser tan sola la afección quien lleve al pedagogo á semejantes

estudios del alma infantil, sino un compromiso moral y formal, vinculado en su función educadora tanto más eficaz y provechosa, cuanto mejor cimentada esté en el conocimiento íntimo de la personalidad del discípulo.
 Con los datos de observación personal que el profesor pueda recoger en la escuela respecto á la conducta del niño, estudiado aparte en sus relaciones con sus camaradas y su maestro; con los antecedentes que pueden adquirir tocante á la situación, conducta y salud de los padres, y con los informes que se recojan referentes á las costumbres, modo de jugar y otros detalles de la personalidad del niño fuera de la escuela, se formaría una documentación preciosa, que al unirse con otros datos procedentes del reconocimiento antropológico y psíquico, servirían para establecer la silueta orgánica y psicológica del alumno, en donde por este camino á una formal clasificación de los anormales, y esta clasificación diagnóstica de aptitudes y desequilibrios que nos llevarían á la aplicación científica de planes de educación bien fundamentados y provechosos.
 El patrón sanitario escolar quedaría así establecido de un modo completo, y al pasar un alumno de una á otra escuela, lo acompañaría su correspondiente expediente con el que el maestro tendría una segura pauta para seguir la línea de conducta que el caso exigiera.
 Entonces no sería posible confundir la voluntaria desajustación con ciertas particularidades mentales ofrecidas por algunos muchachos que no se pueden avenir al plan general de enseñanza que se sigue en la escuela, y que sin ser idiotas ni imbeciles, resultan unos fracasados, á la par que se convierten en la desesperación del profesor, cuando se halla en la ignorancia de tales hechos.
 La formación del patrón sanitario escolar implica la necesidad de que en él intervenga un funcionario especialista, y de ahí la institución del médico escolar, elevada en muchos pueblos cultos á la categoría de deber social.
 En nuestra nación ha cristalizado ya en la mente de gran número de educadores, el pensamiento de asociar las luces de aquél, con las que pueda proporcionar el pedagogo, única manera de lograr que la personalidad del niño pueda desarrollarse normalmente, evitando deformaciones y parálisis que una inconsciente y mala dirección de las energías mentales podría traer.—V. N.

DE COGOLLOS VEGA

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.
 Distinguido señor: Aquí estamos, otra vez. Será de ver la cara que usted pondrá. Pido de tan reiteradas insistencias y recibiendo el agradecimiento de ss. s. q. s. m. b.
 La sociedad *La Emancipación*.
 Leimos la última carta que nos dirige el señor don Esteban Barea á la que contestamos casi telegramáticamente.
 Señor corregidor y demás concejales del Concejo de Cogollos. Es muy fácil, muy cómodo salirse de la suerte en las discusiones apelando al desprecio, salvadora palabra que elige los que carecen de argumentos y de materia inflamable en la vida, para impugnar los argumentos que hacemos en anteriores cartas.
 Nosotros, los dementes, etc., perdonamos los insultos que nos dirigís y á la vez os damos nuestro pésame más sentido por la desairada situación y la antiestética postura que os habéis colocado, tragados el paquete.
 Nuestro silencio es el irri que es faltaba y que vosotros mismos habéis escrito con vuestra conducta. ¡A lo que obligan las generosas nobres del presupuesto!
 De veras lamentamos os hayáis batido en retirada. Sin embargo, nosotros continuaremos siendo honestos fiscales implacables, cuanto no se desvanescan las infantes pruebas de cargo que en contra vuestra hay acumuladas. Pero... ¡es tan difícil!

Ayuntamiento

En las obras municipales trabajaron ayer 201 peones.
 Para hoy, á las cuatro de la tarde, ha sido citada en el Ayuntamiento la junta local de Instrucción pública.
 Ayer se reunió la Comisión municipal de impuestos, aprobando dos bajas en la matrícula de casales y aceptando otros acuerdos de esaos intereses.
 Ha dispuesto el alcalde que se proceda á cubrir las cunetas del puente Verde.
 También ha dispuesto el alcalde que emitan informe el arquitecto y los inspectores de Sanidad é Instrucción pública, respecto á las condiciones higiénicas de la casa números 86 y 88 de la calle Real de Cartuja, que ha sido ofrecida para escuela de niñas.
ESTAFETA DE LA PROVINCIA
 En la secretaría del Ayuntamiento de Pinar ha quedado expuesta al público, por término de 8 días, la tarifa de arbitrios extraordinarios para el reclutamiento.
 El alcalde de Aezguías anuncia la subasta del impuesto de consumos.
 En la secretaría del Ayuntamiento de Velez Benadulla ha quedado expuesto al público, por término de 15 días, el reparte de consumos.
 El alcalde de Beza comunica al Gobierno civil el accidente del trabajo ocurrido al obrero Francisco Hernández, el cual sufre contusiones en la mano izquierda.
 La guardia civil de Pinar Puente ha ocupado varias armas á Luis Hernández, el cual se hallaba vendiéndolas sin la correspondiente autorización.
 La de Alhama ha detenido á Antonio Vega Ramírez, autor de un robo de varias arrobas de paja pertenecientes á don José Almocer.
 La de Huéscar ha ocupado una escopeta al vecino de Castil, Francisco Cano, por usarla sin licencia.
 La de Gor ha rescatado una caballería mayor que le habían robado á don Francisco Martín Parra, en la ciudad de Montoro, el día 17 de Marzo.
 Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Pinar Genil, Pampaneira, Píñar, Dúrcos y Guadalupe.
 Han sido autorizados los presupuestos

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:
 Camille.—Defunciones: doña Encarnación Pizarro Quintas.
 Nacimiento 3.
 Salvador.—Defunciones: Nicolasa Fernández Ugarte.—Defunciones: Nicolasa Fernández Ugarte.
 Nacimiento 4.
 Sagrario.—Defunciones: Concepción Fernández Heredia, Regelia Albarce Martín, Eduardo Ortega Orates, Juan María Fernández y Josefa Sánchez Serra.
 Nacimiento 3.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Día 3 de Noviembre de 1910

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	08.7	705.23	Este	Despejado
A las 15	17.0	703.71	NO.	Despejado

A las 24 horas
 Temperatura máxima al sol, 24.0.—Idem máxima á la sombra, 17.1.—Idem mínima cubierto, 07.1.—Idem mínima descubierta, 04.9.
 Lluvias.—Evaporación, 1.76.

¿Necesita V. impresos? Pasa en ninguna parte de los serán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 2, pral.

ESPECTACULOS
 Teatro Cervantes
 Funciones para hoy.
 A las 7 y 1/2.—La Fresa y Gran noche.
 A las 8 y 1/2.—La Viejecita.
 A las 9 y 1/2.—(Sección doble) La Moza de mulas.
 Precios para la 1.ª y 2.ª.—Butacas con entrada, 1 peseta; entrada principal, 25 céntimos; paraíso, 20.
 Precios para la doble.—Butacas con en

ordinarios para 1911, formados por los Ayuntamientos de Caratunzas, Láchar y Turón.
 La guardia civil de esta capital ha rescatado una burra que había robado Antonio Rodríguez á su padre.
 La de Ugarte participa que al vecino de dicho pueblo Andrés Pérez, le han robado una cabra.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro *Servicio Telegráfico*.
Boletín Oficial
 El de ayer inserta:
 Edicto de los Alcaldes de Caniles, Jus, Cogollos de Guadix, Guajar Alto y Gor, haciendo saber que quedan terminada y expuesta al público, la matrícula industrial.
 Otros de los de Bazaquitar y Yegua, anunciando que el patrón de escuelas personales, ha quedado terminado y expuesto al público.
 Otros de los de Labras, haciendo saber que ha sido aprobada la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder.
 Otros de los de Pulianas, Jun y Churruiza, anunciando la subasta del arriendo de consumos.
 Otro del de Alquíte haciendo saber la subasta de la casa del Fésito de dicho pueblo.
 Edictos judiciales.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:
 Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, don Diego Herrero Jiménez, capitán de Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.
Gratificaciones
 Mañana insertará el *Diario Oficial* una relación de oficiales segundos de Administración militar, á los que se les concede la gratificación de efectividad.
Ametralladoras
 Pronto llegarán á Granada los correspondientes á la sección de ametralladoras de esta brigada.

THEATROS

Cervantes
 La primera zarzuela de los Quintero, *La Reina Mora*, constituyó a lo largo de la novedad del cartel. Es una de las pocas obras del género chico que tienen mérito y el público la ve siempre con el mayor agrado.
 La interpretación no dejó nada que desear, pues todos los intérpretes de la zarzuela pusieron de su parte para el buen conjunto.
 La 1.ª sesión de la noche se hizo aplaudir en un papel de *Reina Mora*, que interpretó con mucho arte.
 La Guardia cesó de muchos aplausos en el prólogo de los parlatos que cantó el maestro y bailarines.
 Antea Sánchez Jiménez y los señores Mauri, Cedero, Togado y Puigros, cumplieron su cometido perfectamente.—C. R.

Mercados

DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 1910
 GRANADA
 Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga	27.84 á 28.97
Cebada	22.72 á 24.24
Habas	23.17 á 21.05
Mais	00.00 á 00.00
Veres	00.00 á 00.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 á 13 pesetas.
Alhóndiga de granos
 Existencias del día anterior, 728 quintales.
 Entrada de hoy, 145 .
 Total, 913 .
 Vendido, 88 .
 Quedan, 816 .
Mateadero público
 Carnicería y precios del día de ayer:
 23 reses mayores, con peso de 3112 kilos, de 1.80 á 2.10.
 15 borregos con peso de 837 kilos, á 1.75.
 22 cabras, con peso de 188 kilos, á 1.30.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:
 Camille.—Defunciones: doña Encarnación Pizarro Quintas.
 Nacimiento 3.
 Salvador.—Defunciones: Nicolasa Fernández Ugarte.—Defunciones: Nicolasa Fernández Ugarte.
 Nacimiento 4.
 Sagrario.—Defunciones: Concepción Fernández Heredia, Regelia Albarce Martín, Eduardo Ortega Orates, Juan María Fernández y Josefa Sánchez Serra.
 Nacimiento 3.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA
 Día 3 de Noviembre de 1910

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	08.7	705.23	Este	Despejado
A las 15	17.0	703.71	NO.	Despejado

A las 24 horas
 Temperatura máxima al sol, 24.0.—Idem máxima á la sombra, 17.1.—Idem mínima cubierto, 07.1.—Idem mínima descubierta, 04.9.
 Lluvias.—Evaporación, 1.76.

¿Necesita V. impresos? Pasa en ninguna parte de los serán á V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 2, pral.

ESPECTACULOS
 Teatro Cervantes
 Funciones para hoy.
 A las 7 y 1/2.—La Fresa y Gran noche.
 A las 8 y 1/2.—La Viejecita.
 A las 9 y 1/2.—(Sección doble) La Moza de mulas.
 Precios para la 1.ª y 2.ª.—Butacas con entrada, 1 peseta; entrada principal, 25 céntimos; paraíso, 20.
 Precios para la doble.—Butacas con en

trada 1.ª; entrada principal, 45 céntimos; paraíso, 35.

Secciones desde las ocho en adelante, mandando parte en todas ellas, el teatro de aplaudido transformista, Xerxés, y todas las noches nuevas y variadas películas.
 Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 30 ídem.
Estudio del pintor D. José de Larrosa
 PUERTA REAL, N.º 7-3.º
 al lado de la Central de los Andaluces
 Enseñanza del dibujo de Figura, Paisaje, Adorno antiguo, Flora, Ornamental, Pintura artística de Figura y Paisaje, Oleo, Acuarela, Pastel.
 Pinturas artísticas de retratos, Caprichos, Figuras, Paisajes al oleo, acuarela, pastel.
 Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre; enguillando forrado y tras-paso de tabla á lienzo.
 Pinturas en figuras artísticas, alegóricas, decorativas, en techos y paños. Ornamentación mural en todos los estilos.

Aviso al público

En el nuevo Establecimiento de Tejidos, propiedad de D. Rafael Jiménez Romero, situado en la plaza de Bib-ranbla, 34 y 35, se encontrará el público un gran surtido en géneros de punto, Pañete, Sedería y demás de la presente y próxima estación.
 Asimismo en Corbatas, Cuellos y Paños, lo mejor y más variado.
 Ya en Sederías desde la clase más fina hasta la más superior, hay verdadero surtido. Esta casa devuelve el tres por ciento en efectivo del importe de sus compras, desde 50 pesetas en adelante. Pídase el ticket para reintegrarse de dicho regalo.
 No olvidará las señas:
 Bib-ranbla, 34 y 35, tel. 11

A LAS FAMILIAS

A todas las familias les conviene comprar siempre en SAN JOSE.
 El precio es fijo, verdad y la venta al contado, lo que le facilita venir más barato todo su género y hacer los importantes regalos á sus compradores de reintegrarse del importe de sus compras en los casos indicados.
 Se devuelve en efectivo el importe de sus compras á todos los que determina la ley, como lo justifican las muchas familias que frecuentemente se reintegran de ellas.
 Grandes surtidos en géneros de abrigos para Vestidos de señora, Camisas de hombre y ropa interior de todas clases; Género Negro para señora. Especialidad para Equipos de Novia y ropa para la casa; Alfombras de una pieza, Tapetes de suelo y de mesa; Camillas, Portiere, Extorsos, Cortinas, Villitas, Edores, Cobertores, Mantas de viaje, Chales, Mantones, Toquillas, Japoneras, Blusas, Faldas de paño, Camisetas, Medias, Calcetines, Bufandas y cuanto se quiera en géneros de utilidad.
 SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

Se arriendan

dos lotes, de los tres en que están divididos los terrenos de la cortijada de Panacea, en término de Inzalco.
 Para informes y condiciones, calle del Puente de Castañeda, núm. 1, de tres á cinco de la tarde.

SASTRERIA MODELO

DE **Alberto Olaya**
 Se confeccionan toda clase de prendas con prontitud, elegancia y economía, garantizando su esmerada confección.
 Hilera, número 3
MONTE DE PIEDAD
 SUBASTA
 En los días 7 y siguientes del actual, á una de las tardes, tendrá lugar en este Establecimiento, la de las alhajas, ropas y efectos vendidos y no renovados.
 Los lotes que se han de subastar, están expuestos al público los días 4 y 5 del corriente, de una á tres de la tarde y el día 6 de diez á doce de la mañana.

El indispensable para el Abogado

y el útil para los demás
 por BRAVO y LEGEA
 Edición encuadernada, el ejemplar 5.ª pesetas de lujo.
 Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
 Estudios, 14, bajos.—Guadalajara

Regimiento Cazadores de Victoria

25.º de Caballería
 Debiendo verificarse la subasta de seis caballos de desecho, se anuncia que dicho acto público tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo el día 6 del próximo Noviembre, á las once de la mañana, entendiendo que el importe de los anuncios serán abonados por los rematistas.
 Granada 31 de Octubre de 1910.—El Comandante Mayor, Juan Enriquez.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomaxil)
 se abrevian las digestiones
 lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso
 PROCURAR ESTÓMAGO Á QUEJAS CARLOS DE SAIZ DE CARLOS
 por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite por correo talista á quien lo pide.
INTESTINOS
 Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
 Manuel Fico, 2, Granada

Sociedad de Navegación a Vapor ITALIA

Vapor Extraordinario ANCONA

GIBRALTAR, 26 de Octubre, 1910

Habiendo quedado en el puerto de este vapor en Génova, queda suprimida la escala en este puerto, anunciada para el 12 de Noviembre. Las próximas salidas para SANTOS y BUENOS AIRES serán: 19 Noviembre, el Paquete RAVENNA 23 " " RIO AMAZONAS



Precio: 175 pesetas

JUAN CARRARA E HIJOS, Agentes, Calle Real.—GIBRALTAR

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Tres veces anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Gornia, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 26 Junio, 26 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, 6 sea: 26 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 28 Noviembre y 27 Diciembre; haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 26, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admiten pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admiten pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Ombías por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para otros puertos adonde pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Caripapo y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia, el 19, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Góndar, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Góndar de Guinea. Regreso de Fernando Pó el 30 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Intersticios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Gornia y Santander. Se admiten pasaje y carga para Gornia y el Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana, en condiciones con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

SAN JOSÉ GRAN FABRICA DE MECANICOS HIDRAULICOS

ELABORADOS CON PRESION HIDRAULICA Y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Viat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentin, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Requefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Dávila, núm. 28

Por fin distinguieron a Monteagudo; comenzaron a subir, siendo detenidos a los doscientos pasos por una vez que les dijo:

—¡Alto!

Y se pararon, fijándose en el sitio por donde oyeron aquella.

Al resplandor de varias mechas vieron perfectamente los mosquetes, armaduras y algunos restos tan feroces como simpáticos para ellos.

—¡Dios y mi espada!—exclamaron Osorio y Mendoza reconociendo a los suyos.

—¡Dios y Monteagudo!—contestó Núñez, preguntando con viveza: —¿Viene Pérez?

—¡Pues no!—replicó don Luis.

—¡Lo íbamos a dejar allí para siempre!

—¿Y el capitán?

—Ése y su criado quedan con Silva.

—¿Conque el triunfo fué completo?

—Como que lo ha dirigido Navarro y lo llevamos a cabo nosotros.

—¿Sin sangre?

—¿Para qué la queríamos? Bebimos agua en el Segura y no necesitábamos de otro líquido.

—Adelante, adelante todos.

—¡Si—añadió Osorio,—suprimid ese aparato guerrero, y vuelvan las cosas a su ser y estado. Lo manda el capitán.

Los soldados que permanecieron en la fortaleza abrazaron a Pérez, y lejos de reprocharle le encargaron prudencia, aplaudieron su conducta y le felicitaron con gran entusiasmo.

Seguidamente dejaron un centinela en la caverna, bajaron los demás, se cerró la trampa, los soldados pasaron a la sala de armas y los tres oficiales al comedor.

—La cena, muchachos; vivo, que traigo apetito—dijo Mendoza.

—Yo también—añadió Núñez;—pero ocurre que como estuvieron todos de servicio, no tendrán nada preparado.

—Traed fiambres—replicó Osorio—é dispóned al momento lo que haya; que el paseo nos excitó el hambre.

Y se sentaron en torno de la mesa, sirviéndoles al poco tiempo algunos trozos de carnero asado, una gallina que dejaron de comer por la tarde, naranjas, vino en abundancia y pan duro. Todo lo cual empezaron a comer nuestros guerreros con tanto apetito como satisfacción.

—Contadme—decía Lara, apurando el primer vaso de vino,—cómo entrasteis en la cárcel y qué hicisteis luego.

Mendoza le refirió el lance, y después de haberse tragado un cuarterón de carne, que trinchaba en aquel momento, añadió:

—Todo ello fué cuestión de media hora; de un susto grave para los soldados, alcaide y mozo; de gran alegría para nosotros, y de que tenga yo tan buen apetito; y mientras tiemblan las autoridades de Murcia, devoro un cuarto de arroba de este delicioso animal. Vine, muchachos; sólo hay agua en la mesa.

—Señor, ya va un azumbre.

—Pues trae dos más, añade. Decía, señores... ¿De qué hablabamos?

—Come y calla—contestó Osorio;—matemos la necesidad y luego comentaremos la historia. Yo esta noche cené por cuatro.

—Es que sólo una vez nos sentamos en todo el día a la mesa y apenas probamos bocado.

—Cierto. Decía, señores—añadió Mendoza,—que si todos los soldados de Fajardo son como los nueve que hallamos en la cárcel, me los trago yo así, así, como esta pedruzca de gallina.

—¿Qué pedruzca trinchas, Luis!

—Es natural; como soy grande no me gusta nada chico. Bien se portaron Dávalos y los suyos, ¿es verdad, Osorio?

—Déjame cenar.

—El pobre alcaide va a morir del susto.

—¿Y el mozo?

—Fué una buena idea dejarle en el puesto de Pérez.

—Cuando lo haya sabido Alberto, comprenderá que no sólo servimos en el campo de batalla.

—No estará el infeliz para acordarse de nosotros; según me dijo el capitán esta tarde, debe morir el conde de un momento a otro.

—¿Qué harán las autoridades de Murcia, en vista del asalto, toma de la cárcel y fuga de Pérez?

—Nos mandarán buscar; como no iremos, nos llamarán por edictos, y antes de un mes ya nadie recordará el acontecimiento.

—Si, pero durante el resto de la noche, mañana y algunos otros días, va a reinar en Murcia pavora y consternación.

—Bastante nos importa.

—Lo malo es si no podemos refrescar víveres.

—¿Y por qué? Se manda por ellos a los pueblos inmediatos.

—Es verdad.

—Se concluyó el pan y las viandas. ¿Qué hacemos ahora?

—Acostárense como las noches anteriores y dormir tranquilamente. La tropa cenó también, y poco a poco fueron desahucándose y buscando cada cual su misero jergón.

Media hora más tarde todos re-

PRIMA EXCEPCIONAL

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Mediante contrato que, haciendo un sacrificio en obsequio a nuestros suscriptores, tenemos hecho con la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, los actuales suscriptores del NOTICIERO GRANADINO y los que a él se suscriban, podrán, mediante las condiciones que al pie se expresan, recibir a domicilio los días 7, 15, 23 y último de cada mes, 6 sea cuatro veces al mes, un reparto de la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA, compuesto cada uno de las cuatro publicaciones siguientes:

Diccionario Enciclopédico Ilustrado

Conteniendo todas las voces que comprende la última edición del de la Academia Española y 2.000 voces más, pertenecientes a Artes, Oficios, Ciencias, Industrias, Americanismos, etc. Obra profusamente ilustrada con grabados en negro y láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Historia General de España y de la América Española

Obra escrita a conciencia y adquirida, ya terminada, para esta colección; hecha con escrupulosos honrados, previo reposado examen de insospechables fuentes, en la que se depura la verdad histórica, prescindiendo de cuanto no sea espejo fiel de la realidad, citándose al estudio de las épocas y de sus hombres, sin prejuicios de doctrinas filosóficas, literarias, políticas, ni religiosas, escrita teniendo a la vista las de Lafuente, Roney, Giebbart, etc. Ilustrada en negro y con láminas en colores. 1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

Suman cada mes estos cuatro repartos, 6 sea cuatro números correspondientes a tres obras, y cuatro números del periódico; en junto diez y seis entregas, que en toda España y en América, a los precios indicados, cuestan al mes Ptas. 3'60 (tres pesetas, con sesenta céntimos) y que nosotros ofrecemos a nuestros suscriptores, las diez y seis, por la cantidad de DOS REALES AL MES. Para que se hagan cargo del regalo que realmente les ofrecemos, no bastará hacerles notar que cada número de El Hogar y la Moda y cada entrega del Diccionario, de la Historia de España y de las Hijas bien educadas, les viene a salir por tres céntimos de peseta.

BASES.—En virtud del contrato celebrado, nuestros suscriptores son los únicos que tienen derecho a disfrutar de este excepcional regalo. Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar a nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse a nuestra revista, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos a vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y a este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses a sus suscriptores.

Lágrimas

Primera novela de costumbres contemporáneas original de Fernán Caballero. Es una interesante y bella narración, galanamente escrita y cuya acción sujeta poderosamente la atención de los lectores. Cada página de esta obra descubre nuevas bellezas de lenguaje. Llévate la novela bonita ilustraciones en negro.

1 cuaderno de 16 páginas cada 8 días. Su precio, 1 real

El Hogar y la Moda

Periódico ilustrado. Publica figurinas de vestidos y sombreros para señoras, señoritas y niños; labores, revistas de modas, piezas de música, variedades, novelas, etc. Tiene servicio especial de patrones a la medida para sus suscriptores, a los que, además, regala cada mes, máquinas de coser, vestidos, sombreros, vajillas, piezas de tela, etc., mediante sorteos combinados con los de la Lotería Nacional y en los cuales todo suscriptor tiene derecho a elegir libremente cada mes el número que ha de entrar en sorteo.

1 número cada 8 días. 15 céntimos

Los que deseen utilizar nuestra Prima excepcional, deben avisar a nuestra Administración. Los suscriptores de fuera y los que por virtud de este regalo quieran suscribirse a nuestra revista, pueden, si gustan, pedirnos el reparto de muestra que les serviremos a vuelta de correo.

A los que utilicen este regalo, les serviremos las cuatro publicaciones con los números de nuestro diario correspondientes a los días 7, 15, 23 y último de cada mes. El precio de la Suscripción combinada, al NOTICIERO GRANADINO y a este nuevo servicio, será de dos pesetas mensuales en la Capital ó de seis y media pesetas trimestre para los suscriptores de fuera.

No se admiten suscripciones por separado a ninguna de las cuatro publicaciones que forman la COLECCIÓN POPULAR ILUSTRADA. La suscripción debe ser general para las cuatro publicaciones.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO que utilicen esta Prima excepcional, tendrán derecho a disfrutar de los regalos que El Hogar y la Moda ofrece todos los meses a sus suscriptores.

FERROCARRIL Y TRANSPORTES DE SAN JUAN

DE

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. De regalo exclusivo de las vendajes Barrera, Ortopedia, Cama Lister, Braguetas, Termómetros, Dosis, Españoles nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Fiebras preparadas, Carminos, Papirinas, Alimantizmas, Brochetas, Finceloria, Bepanitas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de ósmala y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San J. núm. 10)

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y todos los tejidos desde un fino algodón, hilo o seda, NO DEBE PALEAR EN NINGUNA FAMILIA Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de todo envío de DIEZ PESETAS Sociedad Patent MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

Acreditados específicos, se reciben diariamente en la farmacia de Covalada, Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13. Elixir Saiz de Carlos, 4'25 pesetas. Sándalo Midy, 4 pesetas. Nieve hazelina, 2'25 pesetas. Ferroquina Biseri, 2 pesetas. Romesías directas y semanales de Aguas de Vichy.

Biblioteca "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvea, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas, con el retrato del autor.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieve, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- " " Conde de Bernar.
- " " Conde de Canilleros.
- Itmo. " Barón de Vilagayá.
- Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.
- Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

SE ALQUILAN

bajos para depósitos ó otro comercio, con entrada espaciosa. Se venden herramientas de carpentería. Placeta de Canasteros, núm. 7.

SE VENDE

una magnífica caja de caudales. Darán razón en la Redacción de este periódico.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medallas, Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Pídanse tarifas.—Rápidas propagandas.

RECORDATORIOS

Pueden verse en el

Noticiero Granadino

LA CURACION DEL Venéreo, Sífilis, Anemia

sólo se ha conseguido con los muy conocidos y Milagrosos Medicamentos

COSTANZI COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES, ROGB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por los sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genito-uritarias su estado normal.—Caja 5 pesetas.

Malos venéreos Purgación reciente ó crónica, gote militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco, 4 pesetas.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Roeb Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores en los huesos, impotencia, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria.—Un frasco de Roeb, 4 pesetas.

Anemia Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nitro-Masculina Costanzi.—Frasco, 7 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir fuertemente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de recibir el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpe en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Nota.—Tos, catarro, asma, bronquitis, curación radical, rápida y segura tomando el Contrabax Gran Inglesa.—Precio, 3'50 pesetas.

Rumatismo y toda clase de dolor; su curación con el antirumático Gran Inglesa.—Precio 5 pesetas.

Desaparición del bello con el Depilatorio Español.—Precio, 2'50 pesetas.

Puntos de venta en Granada: en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y Principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

GRAU Y NGLADA

Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Suoursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

Un ROMPE-CABEZA Un

para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una propaganda eficaz y económica asegurando una pronta salida a sus productos.

Pidiendo a la Agencia Internacional de Anuncios

HAASENSTEIN Y VOGLER, Fernando, 2, 1.º

BARCELONA

presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes a publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanagues, etc., del mundo entero, queda solucionado a satisfacción este problema.

El Héroe y el César

F. L. PARREÑO

borrar la pena de Alberto, sin separarse de su lado un solo instante. Dejémosles, que pronto volveremos a hallarlos.

Sepamos ahora lo que fué de Pérez, catorce compañeros que le seguían y treinta y tres que esperaban en el castillo de Monteagudo.

Cogidos de las manos y uno tras otro, según dijimos anteriormente, buscaron la orilla del Segura; arrojó Mendoza las llaves, y continuaron adelante hasta llegar a la vega. Luego giraron a la izquierda; a poco entraron en el camino real, y agarrados del brazo Osorio y Luis y los restantes de dos en dos, prosiguieron sin detenerse hablando poco y muy quedo.

—¿Para qué la queríamos? Bebimos agua en el Segura y no necesitábamos de otro líquido.

—Adelante, adelante todos.

—Si—añadió Osorio,—suprimid ese aparato guerrero, y vuelvan las cosas a su ser y estado. Lo manda el capitán.

Los soldados que permanecieron en la fortaleza abrazaron a Pérez, y lejos de reprocharle le encargaron prudencia, aplaudieron su conducta y le felicitaron con gran entusiasmo.

Seguidamente dejaron un centinela en la caverna, bajaron los demás, se cerró la trampa, los soldados pasaron a la sala de armas y los tres oficiales al comedor.

—La cena, muchachos; vivo, que traigo apetito—dijo Mendoza.

—Yo también—añadió Núñez;—pero ocurre que como estuvieron todos de servicio, no tendrán nada preparado.

—Traed fiambres—replicó Osorio—é dispóned al momento lo que haya; que el paseo nos excitó el hambre.

—Come y calla—contestó Osorio;—matemos la necesidad y luego comentaremos la historia. Yo esta noche cené por cuatro.

—Es que sólo una vez nos sentamos en todo el día a la mesa y apenas probamos bocado.

—Cierto. Decía, señores—añadió Mendoza,—que si todos los soldados de Fajardo son como los nueve que hallamos en la cárcel, me los trago yo así, así, como esta pedruzca de gallina.

—¿Qué pedruzca trinchas, Luis!

—Es natural; como soy grande no me gusta nada chico. Bien se portaron Dávalos y los suyos, ¿es verdad, Osorio?

—Déjame cenar.

—El pobre alcaide va a morir del susto.

—¿Y el mozo?

—Fué una buena idea dejarle en el puesto de Pérez.

—Cuando lo haya sabido Alberto, comprenderá que no sólo servimos en el campo de batalla.

—No estará el infeliz para acordarse de nosotros; según me dijo el capitán esta tarde, debe morir el conde de un momento a otro.

—¿Qué harán las autoridades de Murcia, en vista del asalto, toma de la cárcel y fuga de Pérez?

—Nos mandarán buscar; como no iremos, nos llamarán por edictos, y antes de un mes ya nadie recordará el acontecimiento.

—Si, pero durante el resto de la noche, mañana y algunos otros días, va a reinar en Murcia pavora y consternación.

—Bastante nos importa.

—Lo malo es si no podemos refrescar víveres.

—¿Y por qué? Se manda por ellos a los pueblos inmediatos.

—Es verdad.

—Se concluyó el pan y las viandas. ¿Qué hacemos ahora?

—Acostárense como las noches anteriores y dormir tranquilamente. La tropa cenó también, y poco a poco fueron desahucándose y buscando cada cual su misero jergón.

Media hora más tarde todos re-

—Come y calla—contestó Osorio;—matemos la necesidad y luego comentaremos la historia. Yo esta noche cené por cuatro.

—Es que sólo una vez nos sentamos en todo el día a la mesa y apenas probamos bocado.

—Cierto. Decía, señores—añadió Mendoza,—que si todos los soldados de Fajardo son como los nueve que hallamos en la cárcel, me los trago yo así, así, como esta pedruzca de gallina.

—¿Qué pedruzca trinchas, Luis!

—